



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agroecólogo
al señor
Alejandro Juárez López

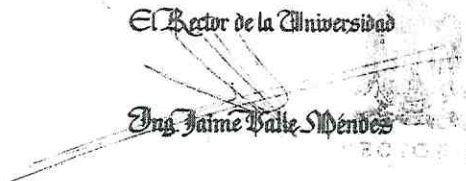
en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Práctico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de enero del año dos mil.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez
